

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA No.

AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **15:00 horas del 27 de septiembre del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la acta de adjudicación para la contratación del **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL** de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 40, 42, 45, 46 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73 y 74 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de la Materia y 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

La Coordinación de Informática requiere del "Curso de Ciberseguridad en el entorno laboral" para fortalecer las técnicas mínimas de seguridad donde las amenazas cibernéticas son cada vez más sofisticadas y frecuentes.

Es primordial tanto para el personal de soporte técnico que se encuentra adscrito en la Coordinación de Informática, como para el personal que se encuentra en las Unidades Médicas y Hospitales de este OOAD, la continua capacitación para el fortalecimiento de las actividades que desempeñan, ya que el aumento de amenazas cibernéticas hacen que sea imprescindible que el personal este bien preparado para identificar, prevenir y responder a posibles incidentes de seguridad.

Una capacitación adecuada no solo protege los datos sensibles del Instituto, sino que también fomenta un ambiente de trabajo más seguro y confiable, con la formación del personal, garantizamos que estén al tanto de las mejores prácticas y herramientas disponibles, lo que se traduce en una mayor eficiencia y productividad en sus funciones diarias, por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de propuestas no guardan relación con la fecha en que se requiere el inicio del servicio, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no revasa los límites de los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 73 y 74 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó la evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por Lic. Antonio Iván Franco Mercado, Jefe del Departamento de Capacitación y Transparencia, autorizado por la Lic. Belén Shadai Orozco Figueroa, Titular de la Jefatura de Desarrollo de Personal, Luis de Jesus Vargas Jimenez, Titular de la Coordinación de Informática, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se dictamina lo siguiente:

No.	PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
1	GRUPO PORBAL DE MEXICO SC (HUMAN SOLUTIONS)	APROBADO	SE APEGA A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA No.  
AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL**

La evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, fue realizada por Lic. Maria José Carrillo Capacete, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con el apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento.

No.	PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
1	GRUPO PORBAL DE MEXICO SC (HUMAN SOLUTIONS)	APROBADO	SE APEGA A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

**Proposición Económica determinada como solvente, la cual se adjudica al proveedor que se indica a continuación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis y 37 fracción IV de la Ley de la Materia:**

PROVEEDOR	DESCRIPCION	FECHA DE CURSO	PARTICIPANTES	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
GRUPO PORBAL DE MEXICO SC (HUMAN SOLUTIONS)	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL	16, 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2024	140	3 SESIONES DE 8 HORAS CADA UNA	\$ 82,296.96

Se cuenta con suficiencia presupuestal en la partida presupuestal **42060257** de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal número **0000457432-2024**.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del **30 de septiembre al 31 de diciembre de 2024**.

La fecha de prestación de los servicios será **del 16 al 18 de octubre de 2024**.

Se le informa al participante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la fecha de adjudicación.

- Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	NÚMERO SAI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N21924-001-00	P4M0140	GRUPO PORBAL DE MEXICO SC (HUMAN SOLUTIONS)	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL	\$ 82,296.96	30 de septiembre al 31 de diciembre de 2024	SI, 10% DIVISIBLE

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento dentro de los 10 días siguiente a la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

ADJUDICACIÓN DIRECTA No.

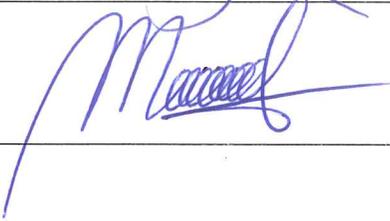
AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL**

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: [www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx](http://www.upcp-compranet.hacienda.gob.mx). Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:25 horas**, del día, mes y año en que se actúa.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Área de Adquisiciones	

	<b>DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO</b>	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024</b>
<b>ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA SERVICIO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL”, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</b>		

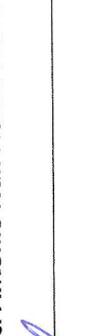
En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo el día 26 de septiembre del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 22 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
GRUPO PORBAL DE MEXICO SC	APROBADO	SE APEGA A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA

**OBSERVACIONES**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024, para la contratación del **SERVICIO DE CAPACITACIÓN EXTERNA PARA SERVICIO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO PARA EL CURSO CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL”** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO siendo el día 26 de septiembre del año 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.-----

**AUTORIZÓ**

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Belén Shadai Orozco Figueroa	Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal	
Lic. Antonio Iván Franco Mercado	Titular del Departamento de Capacitación y Transparencia	



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
ESTATAL JALISCO  
COORDINACIÓN DE INFORMATICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024

**ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024 PARA LA CAPACITACION EXTERNA DE CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (Trece horas) del día 26 de septiembre de 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Adjudicación Directa Nacional No. AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024 para la capacitación CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL, que se menciona en el proemio de esta acta. -----

## EVALUACIÓN

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	GRUPO PORBAL DE MEXICO SC	
	SI	NO
Cumple con el temario solicitado y la duración de 8 horas por grupo	X	
Entregará constancias de participación y formato DC3 de la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS).	X	
La capacitación deberá de brindarse para 140 personas, divididas en 3 grupos el (primer grupo de 50 personas), (segundo grupo de 50 personas) y (tercer grupo de 40 personas)	X	

### RESULTADO:

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>SOLVENTE/NO SOLVENTE</b>
GRUPO PORBAL DE MEXICO SC	SOLVENTE

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el **ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-219-2024 PARA LA CAPACITACION EXTERNA CIBERSEGURIDAD EN EL ENTORNO LABORAL**, siendo las 16:00 HRS. (Dieciséis Horas) del día 26 de septiembre de 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente. -----

**LUIS DE JESUS VARGAS JIMENEZ**

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA



No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO PORBAL DE MEXICO SC

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

GRUPO PORBAL DE MEXICO SC

0 - 0 of 0

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario

Ingresar

¿Olvidó su clave?  
¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Buscar...



Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GRUPO PORBAL DE MEXICO SC  
Periodo: 27/09/2014 a 27/09/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Sep		2024					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- ETM Ex-trabajadores Migratorios

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 27/09/2024

DOLAR	UDIS
19.6290	8.245712
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
10.9200%	11.1666%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
11.3175%	10.78%

Ver más

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Sí

Votar

## Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: HUMAN SOLUTIONS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

HUMAN SOLUTIONS

Búsqueda Búsqueda

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario  \*\*\*\*\*

¿Olvidó su clave?  
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

- Ejemplar de hoy
- Trámites
- Servicios
- Leyes y Reglamentos
- Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **HUMAN SOLUTIONS**  
Período: 27/09/2014 a 27/09/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Sep		2024				
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 27/09/2024

DOLAR	UDIS
19.6290	8.245712
TIE 29 DIAS	TIE 91 DIAS
10.9200%	11.1666%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
11.3175%	10.78%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Sí